

Informe Previo Rendición de Cuentas vigencia 2024

*Enfoque en
Derechos
Humanos y Paz*



Coronel
Giovanni Enrique Torres Bautista
Comandante Departamento de Policía
Cauca

Temas



Introducción



**Contexto del
Departamento**



**Enfoque De
Derechos Humanos
y Paz**



Temáticas a Tratar



Conclusiones

Con el ánimo de fortalecer los índices de percepción de Seguridad Ciudadana, el Comando de Departamento de Policía CAUCA, bajo el liderazgo del señor Coronel **Giovanni Enrique Torres Bautista**, afianzó los vínculos de coordinación y articulación con autoridades de orden administrativo y judicial desplegando una ofensiva operativa integral para la neutralización de los principales actores del crimen organizado y la delincuencia común, en aras de contribuir a mejorar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana, en tal virtud ha estimado de imperiosa necesidad desplegar todas las capacidades institucionales con el fin de brindar y asegurar el mejoramiento continuo del servicio de Policía, en beneficio del ciudadano desplegado planes, programas y proyectos orientados a mitigar el impacto de los riesgos sociales y contrarrestar los delitos de menor y mayor impacto, que inciden y afectan la tranquilidad de la comunidad Caucana.





Introducción

A través de la guía para la rendición de cuentas código: 1DE-PR-0023 y el CONPES 3654 de 2010, se establecen las obligaciones, directrices y normatividad para hacer pública la gestión adelantada por la Policía Nacional durante cierta vigencia, así como lo establece el Departamento Administrativo de la Gestión Pública, mediante su objetivo institucional “Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente. Focalizada”, dando lugar a la participación e interacción con la ciudadanía.

Con esta publicación se busca hacer visible y transparente la gestión de nuestra institución bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y efectividad en la función policial del Departamento de Policía Cauca, durante la vigencia 2024, donde se incorporan los diferentes programas, proyectos, entre otros, desarrollados en pro de garantizar la protección de los derechos fundamentales tales como, derecho a la vida, a la seguridad de la ciudadanía, así como al trato igualitario sin discriminación.

Bajo este contexto, el Departamento de Policía Cauca dispuso de un escenario de interlocución con las diferentes autoridades, líderes comunales y comunidad en general, con el fin de realizar la “Audiencia Pública de Rendición del Departamento de Policía Cauca, con Enfoque en Derechos Humanos y Paz”, mediante la utilización de herramientas tecnológicas; evento que será precedido por el señor Coronel Giovanni Enrique Torres Bautista, Comandante Departamento de Policía Cauca, quien dará a conocer los resultados de la gestión 2024, propiciando un espacio para la deliberación colectiva con los grupos de valor, con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos. Actividad que se realizará de forma presencial en día 25/03/2024 a partir de las 10:30 en la Casa de La Moneda, carrera 11 No. 3-45 de la ciudad de Popayán y transmisión en vivo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Contexto

El Departamento del Cauca se encuentra localizado en el suroeste del país. Limita al norte con los departamentos del Valle del Cauca y Tolima, al oriente con los departamentos de Huila y Caquetá, El Cauca es el sexto departamento con población étnica del país con 553.504 personas que se autorreconocen como pertenecientes a un grupo étnico, lo que corresponde al 43,62% del total de la población del departamento. De ese porcentaje el 20,72% lo hacen como indígenas y el 22,9% como afrocolombianos. Respecto de la población indígena, el Cauca es el segundo departamento con más población sobre el total del país con 17,85%, detrás de La Guajira (19,98%). Esta población se encuentra distribuida en los diferentes municipios del departamento, si bien hace presencia de manera importante en 26 de los 42 municipios en los que se ubican 83 resguardos pertenecientes a las etnias, Yanacona, Coconuco, Embera, Eperara Siapidara, Guambiano, Guanaca, Inga, Nasa y Totoró.

Su economía está basada principalmente en la producción agrícola, especialmente de fique, caña de azúcar, caña panelera, café, papa, maíz, yuca, frijol, tomate, mora y espárragos. Es también muy importante la ganadería, y sus derivaciones de productos cárnicos y lácteos y un Notable desarrollo ha tenido en los últimos tiempos de la piscicultura.

Cuenta con unos sitios de interés como lo es el municipio de Silvia, centro de la comunidad de los indígenas Guambianos o misak, una de las más organizadas de Colombia; El Parque Nacional de la isla Gorgona, en el Pacífico, 46 km de Guapi, entre otros sitios de interés.



A) DERECHOS HUMANOS QUE SE BUSCAN ALCANZAR

Con la gestión de la Policía Nacional en el Departamento del Cauca, se busca alcanzar la protección de los Derechos Humanos tales como: derecho a la vida, a la seguridad de la ciudadanía, así como el derecho que tienen las personas al trato igualitario sin discriminación, contribuyendo de manera satisfactoria en materia de seguridad al objetivo de desarrollo sostenible “La Paz, Justicia e Instituciones Solidas” para los habitantes del Departamento del Cauca.

De este modo, el Departamento de Policía Cauca, encamino sus esfuerzos a evitar la comisión de delitos, para ello, se desplegaron estrategias institucionales de carácter preventivo, operativo e interinstitucional, con el firme propósito de contrarrestar los hechos delincuenciales que dan lugar a la vulneración de derechos de la ciudadanía; es así como se dispuso de las diferentes capacidades tales como: el componente del Talento Humano, las capacidades logísticas y de comunicación, necesarias para atender los llamados de la población civil en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

B) CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES

El Departamento de Policía Cauca cuenta un Talento Humano de 2206 funcionarios de Policía, distribuidas en 51 unidades de Policía de la jurisdicción del Departamento del Cauca, así mismo se cuenta con 459 elementos del parque automotor, como lo son vehículos, motocicletas y camiones; de igual forma se tienen medios de comunicación tales como: radios de comunicación y PDA, que permiten la organización y administración policial necesaria para brindar un servicio orientado hacia la protección y garantía de los derechos humanos de la comunidad, atendiendo sus requerimientos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.



C) LOS RESULTADOS Y PROCESOS A CARGO DE LA INSTITUCIÓN

El Departamento de Policía Cauca durante el año 2024 brindo capacitación en derechos humanos al personal Policial, en aras de promover y garantizar el respeto por los mismos en cada uno de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo.

En cumplimiento al Plan Anual de Educación, direccionado por la Dirección Nacional de Escuelas – DINAЕ, y en articulación con la entidad pública “Departamento Administrativo de la Función Pública”, con el cual se realizo el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; además se realizaron capacitaciones sobre Mediación Policial, Seminario de Derechos Humanos, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, seminario de uso de armas no letales; entre otros.

Capacitación y actualización del personal



1.793

Policiales capacitados

Tiene como objeto, capacitar al personal policial, para el fortalecimiento de las competencias en la resolución de conflictos desde un enfoque de derechos humanos y de esta forma fortalecer la prestación del servicio de Policía.

C) LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD Y LA DISCRIMINACIÓN

Durante la vigencia 2024, el Departamento de Policía Cauca dispuso el desarrollo de acciones encaminadas a propender por la garantía y protección de los derechos fundamentales como: derecho a la vida, a la seguridad, así como el trato igualitario sin discriminación; es así como se dispuso el nombramiento de 51 promotores de Derechos Humanos como enlace entre Líderes, Defensores de Derechos Humanos, con el propósito de fortalecer los vínculos entre la policía nacional y la comunidad, grupos y personas en situación de vulnerabilidad, en el ejercicio del activismo social y la defensa de los Derechos Humanos, los cuales, los cuales se encuentran delegados en las unidades de policía de los municipios del departamento.





883 *Medidas preventivas*

101 *Activación de rutas institucionales e interinstitucionales*

883 *Coordinaciones con alcaldes*

883 *Recomendaciones de autoprotección*

101 *Coordinaciones con la UNP*

883 *Coordinaciones con Fuerzas Militares*

11 *Consejos Tácticos Asesores de Derechos Humanos*

26 *Interlocuciones dirigidos a:*

4 *Indígenas*

9 *Lideres comunales*

4 *líder social*

1 *Líder Comunitario*

3 *Campesinos*

5 *Afrodescendientes*



Estrategias Institucionales

SISER

Estrategia Sistema
Integrado de Seguridad
Rural

EIMIL

Estrategia Integral
Contra la Minería Ilegal

PAIS

Estrategia de protección
a la Adolescencia e
Infancia Segura

7

Estrategias
Institucionales

ESRIT

Estrategia Integral de
Restitución de Tierras

Estrategia

**JUNTOS
PODEMOS**

ESPOV

Estrategia de atención a
Población en situación
de Vulnerabilidad

EMFAG

Estrategia Mujer, Familia
y Genero

Resultados Estrategias

1

EMFAG

11,175

Personas sensibilizadas

147

Revista a medidas de protección



2

JUNTOS
PODEMOS

2,524

Personas sensibilizadas

Focalización actividades

36 Comunidades

9 Autoridades



45

Actividades
diferenciales

12.650

Personas sensibilizadas

PAIS

3

5,138

Actividades de prevención
de violencia de género



Resultados Estrategias

101

Activación de rutas institucionales e interinstitucionales



11

Consejos Tácticos Asesores de Derechos Humanos

883

Coordinaciones con Fuerzas Militares



883

Medidas preventivas



883

Coordinaciones con alcaldes



101

Coordinaciones con la UNP



26 Interlocuciones dirigidos a:

04

Indígenas

09

Líderes comunales

04

Líderes sociales

01

Líder comunitario

03

Campesinos

04

Líderes sociales

Gestión Operativa

Capturas. 1.669

28 Grupos Armados **GAOR**
318 Orden Judicial
1.323 Flagrancia

1.605 Kg Cocaína
944 Kg Base de Coca
36 Kg Bazuco
23.748 Kg Marihuana

Recuperación Vehículos y Mecánica

154 Vehículos
686 Motocicletas
\$ 1,381 Millones Mercancía
Recuperada

Armas de Fuego

337 Armas de fuego sin permiso
34 Armas de fuego con permiso



De igual forma se realizaron actividades de prevención del homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto en diferentes modalidades, entre otras actividades de prevención y educación ciudadana, que invitan a la comunidad a la adopción de medidas de seguridad, autoprotección y promueven el disfrute de los Derechos Humanos.

Acciones para prevenir Los delitos

Incautaciones



123
Celulares



11
Armas Traumáticas

649

Armas Blancas

Comportamientos Recurrentes 3,57

Top 5 Comportamientos mas Recurrentes

Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades.	1.313
Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad.	1.050
Art. 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público.	478
Art. 95 - Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles.	91
Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad.	

Gestión Humana y Bienestar

Bienestar del Personal

- Capacitaciones (temas y cifras) **9**
- Estímulos incentivos (cifras) **6.154**
- Condecoraciones (cifras) **164**
- Actividades Psicosociales (cifras) **68**
- Participantes en Actividades Psicosociales (cifras) **2.397**
- Actividades recreo deportivas realizadas (cifras) **152**
- Participantes en Actividades recreo deportivas **1.347**



Capacitación y Profesionalización del Personal

- Derechos Humanos (**180** Personal Impactado).
- Táctico Básico (**90** Personal Impactado).
- Código Nacional (**60** Personal Impactado).
- Mediación Policial (**120** Personal Impactado).
- Seguridad Vial (**200** Personal Impactado).
- Dispositivos eléctrico taser (**40** Personal Impactado).
- Diplomado legalidad procedimental (**100** personas)
- Manejo de Finanzas (**50** personas)
- Atención al cliente (**50** personas)



Integridad Policial

**PROCESOS
VIGENTES:
136**

11

Destitución

Intendente Jefe: 1
Intendente: 2
Subintendente: 1
Patrulleros: 6
Auxiliar de Policía: 1

15

Suspensión

Intendente: 3
Subintendente: 2
Patrullero: 8
P. Policía: 2

4

Absolución

Intendente: 1
Subintendente: 1
Patrulleros: 2

3

Multa

Intendente: 1
Subintendente: 1
Patrulleros: 1

Total decisiones 33

Destitución :11
Suspensión: 15
Multa: 3
Absolución : 4

INVESTIGACIONES 2024

Aperturadas DECAU: 174

Archivos: **80**

Destitución: **11**

Suspensiones: **15**

Multa: **3**

Absolución: **4**

CONDUCTAS MAS SANCIONADAS

Respecto de los bienes de la Policía Nacional.

Incumplir, ordenes e instrucciones.

Dejar de asistir al servicio.

Descrita en la Ley como Delito

Administración de Recursos

CAPACIDADES LOGÍSTICAS

*Cifras expresadas en billones de pesos.

Activos

\$ 321.123.590.957,49

Pasivos

\$ -4.712.620.821,45

Patrimonio

\$ -316.410.970.136,04

Comunicaciones

941
Radios de
comunicación



92
PDA
(Personal Digital Assistant) o
(Asistente personal digital)

Parque Automotor



388
Motocicletas



188
Vehículos

Presupuesto Financiero PONAL



Banner Invitación



DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA

AUDIENCIA

RENDICIÓN

DE CUENTAS



FECHA: 25 de Marzo de 2025.

HORA: 10:30 A.M.

LUGAR: Centro de Convenciones, Casa de la Moneda, Cra. 11 #3-45, Popayán.

PRESIDE: Coronel Giovanni Enrique Torres Bautista
Comandante Departamento de Policía Cauca

El evento será presidido por el señor Coronel **GIOVANNI ENRIQUE TORRES BAUTISTA**, Comandante Departamento de Policía Cauca, quien compartirá con la comunidad el informe de las actividades policiales realizadas en los diferentes municipios del Departamento. Extendemos una cordial invitación a los integrantes de las juntas de acción comunal, gremios, redes de participación cívica y, en general, a toda la comunidad, para que nos acompañen ese día. Será una oportunidad para participar en la rendición de cuentas, donde podrán plantear preguntas, expresar inquietudes y compartir sus opiniones. Su participación es fundamental para conocer tanto los logros alcanzados como las áreas de mejora del servicio de policía, y nos ayudará a realizar los ajustes necesarios para seguir avanzando en la mejora continua de nuestra labor policial.

A través del siguiente enlace, usted tendrá acceso al formulario donde podrá formular sus preguntas e inquietudes: <https://forms.office.com/r/ji7JFQ0jTX>

De igual forma, puede registrarse como invitado a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/hDPy974QTU>

Le invitamos a informarnos cuál es la temática de su preferencia a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/2E5B3Nkcig>

Por otra parte, recuerde que, a través del siguiente link, puede conocer el informe de la Rendición de cuentas del año anterior 2024: <https://www.policia.gov.co/contenido/rendicion-cuentas>

Es importante recordar que, en estos espacios participativos, los ciudadanos tienen la oportunidad de conocer de cerca el trabajo que realizan las instituciones públicas. Por eso, la Policía Nacional invita a toda la comunidad a ser parte activa y veedora de las acciones y decisiones policiales. Su participación no solo fortalece la transparencia, sino que también contribuye a una mejor prestación del servicio, promoviendo un ambiente de confianza y colaboración entre la Policía y la ciudadanía.